

J

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NUMERO:

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE IN-
DUHORST CIA. LTDA. QUE HACE EL
INGENIERO JENS HORST MARZAHN
BOELSEN, A FAVOR DEL SEÑOR
JORGE MONTALVO CHIRIBOGA.*****

CUANTIA: INDETERMINADA.*****

En la Ciudad de Quevedo, cabecera del Cantón del mismo
nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, el día
de hoy miércoles veinticuatro de febrero de mil novecientos
noventa y nueve, ante mi: ABOGADO FELIX LARA CASTRO, Notario
Cuarto de éste Cantón, comparecen por una parte, el señor
JENS HORST MARZAHN BOELSEN, estado civil divorciado, de
nacionalidad Alemana entendido al Español; y, por otra parte,
el señor JORGE MONTALVO CHIRIBOGA, estado civil viudo,
ecuatoriano, ejecutivo; Ambos comparecientes son mayores de

I

1 edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía, con domicilio
2 en esta Ciudad, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos
3 en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura,
4 a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad,
5 por sus propios derechos, con la capacidad civil necesaria
6 para obligarse y contratar, solicitan que se protocolice a
7 Escritura Pública el contenido de la presente minuta, cuyo
8 tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Libro de
9 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la
10 que conste la de CESION DE PARTICIPACION, al tenor de las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:-** Comparecen a
12 la celebración de este instrumento por sus propios y
13 personales, por una parte, el Ingeniero JENS HORST MARZAHN
14 BOELSEN, divorciado; y, por otra parte, el señor JORGE
15 MONTALVO CHIRIBOGA, viudo; mayores de edad, por sus propios
16 derechos; **SEGUNDA: ANTECEDENTES:-** Mediante escritura pública
17 que autorizó el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito,
18 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el seis de octubre de mil
19 novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro
20 Mercantil del Cantón Quito, bajo el número catorce, el
21 veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se
22 constituyó la Compañía HOUHORST CIA. LTDA., con un capital
23 social de Veinte Millones de sucres. Los actuales socios de
24 la Compañía son: el Ingeniero JENS HORST MARZAHN BOELSEN,
25 propietario de Ciento Sesenta participaciones de Cien Mil
26 sucres cada una, el señor JORGE MONTALVO CHIRIBOGA,
27 propietario de Veinte participaciones de Cien Mil sucres cada
28 una; y, el Licenciado GABO COCHA VILLACIS, propietario de

J

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INDUHORST COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE
1999.**

En la ciudad de Quevedo, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve, a las catorce horas: en el local de la Compañia ubicada en el Km 4 de la vía Quevedo - Valencia; bajo la presidencia del SEÑOR JORGE MONTALVO CHIRIBOGA; con Veinte participaciones; y la presencia de los siguientes socios: Señor Jens Horst Marzahn Boelsen, en su condición de socio, con ciento sesenta ¹⁶⁰ participaciones; GERENTE SECRETARIO; y, Lcdo. Galo Cocha Villacís, con veinte ²⁰ participaciones, de la Compañia; quienes cubren la totalidad del capital social de la Compañia, deciden en constituirse, en JUNTA GENERAL DE SOCIOS; al tenor de lo dispuesto el Art. 230 de la Ley de Compañias, para tratar el único punto del cual se encuentran los socios debidamente informados, y que es la voluntad propia del Señor Ing. Jens Horst Marzahn Boelsen. Transferir de las ciento sesenta participaciones que tiene; a favor del señor Jorge Montalvo Chiriboga, 140. ciento cuarenta participaciones. El Presidente declara instalada la sesión, y ordena que por secretaría sé de cumplimiento al Art. 231 de la Ley de Compañias. Comprobándose que los asistentes y el número de sus participaciones; son los mismos que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, teniendo como base el número de socios y participaciones en la Compañia. Habiéndose confeccionado la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con la firma del Presidente y Secretario. El Presidente de la Junta manifiesta; que se debe comenzar

I

CERTIFICACION.

Por el presente instrumento el Sr. Ing. Jens Horst Marzahn Boelsen, Secretario de la Compañía INDUHORST Cia. Ltda. certifica:

Qué, en la sesión de Junta General de Socios de la Compañía INDUHORST CIA. LTDA. Celebrada el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve a las catorce horas, por unanimidad del capital social; se dio el consentimiento necesario para efectuar la transferencia de participaciones del Ing. Jens Horst Marzahn Boelsen. Qué de sus ciento sesenta participaciones; transfiere ciento cuarenta favor del señor Jorge Montalvo Chiriboga; el cedente de nacionalidad Alemana, y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana. Certificación; que la confiero para los efectos indicados en el art. 115 de la Ley de Compañías.


Sr. Jens Horst Marzahn Boelsen.

Quevedo, enero 29 de 1999

Gerente-Secretario.

I

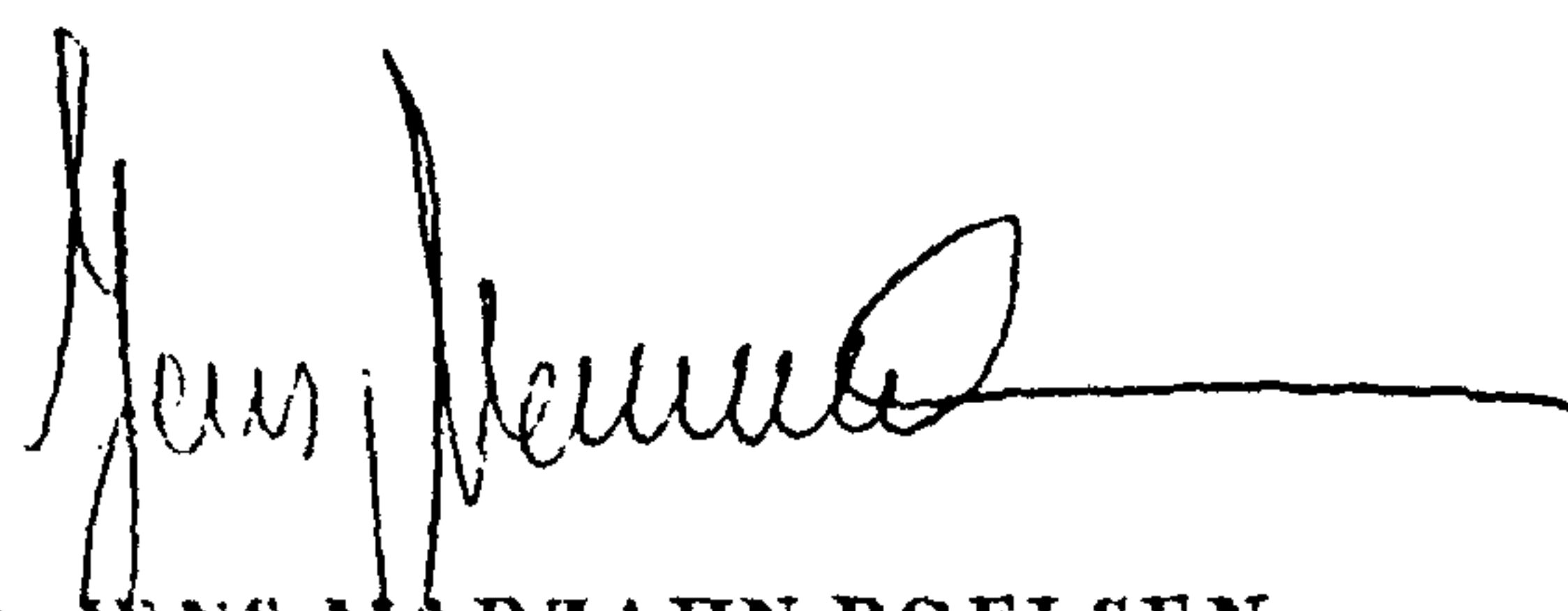
a tratar el punto de orden del día por consiguiente, el Presidente solicita a la Junta de Socios, la aprobación de la transferencia de participaciones, y luego de deliberar al respecto la Junta General de Socios de la Compañía INDUHORST COMPAÑIA LIMITADA, por unanimidad resuelven aprobar la transferencia ciento cuarenta de las participaciones, que hace el Señor Ing. Jens Holst Marzahn Boelsen, a favor del señor Jorge Montalvo Chiriboga. No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso de treinta minutos; para que el secretario proceda a elaborar el acta respectiva, concluida ésta; se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose por concluida la sesión siendo a las dieciséis horas.

INDUHORST



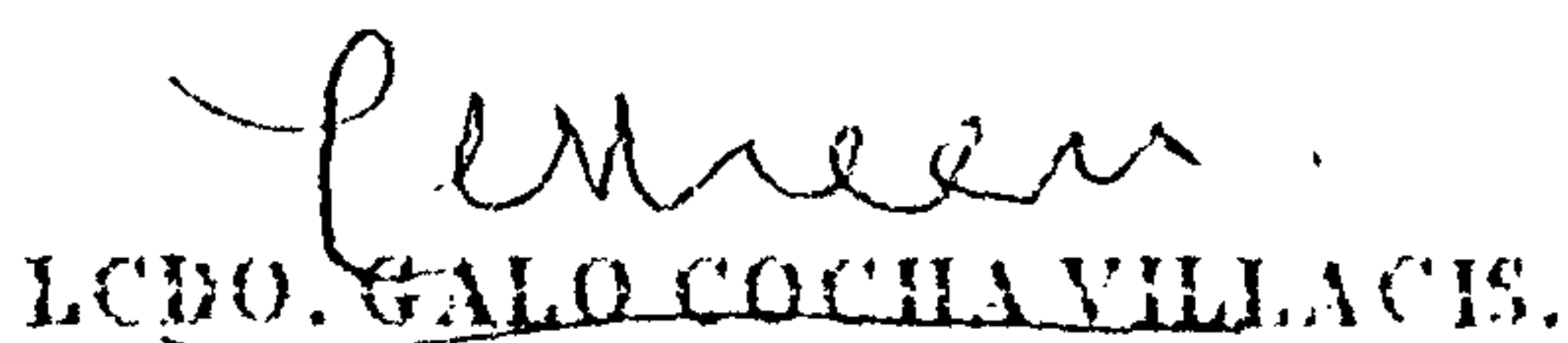
SR. JORGE MONTALVO CHIRIBOGA

PRESIDENTE.



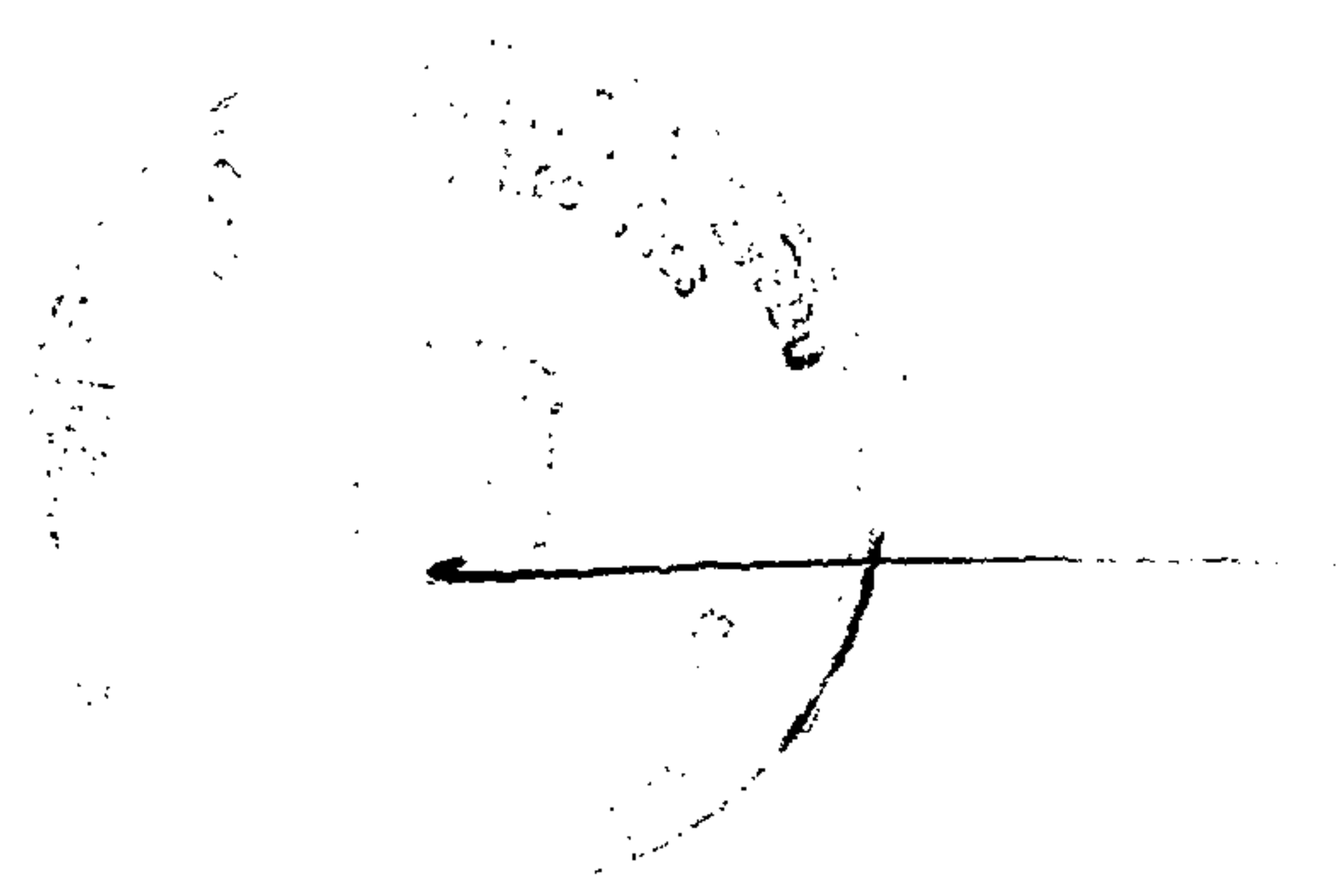
ING. JENS MARZAHN BOELSEN.

GERENTE SECRETARIO.



LCDO. GALO COCHAVILLACIS.

SOCIO



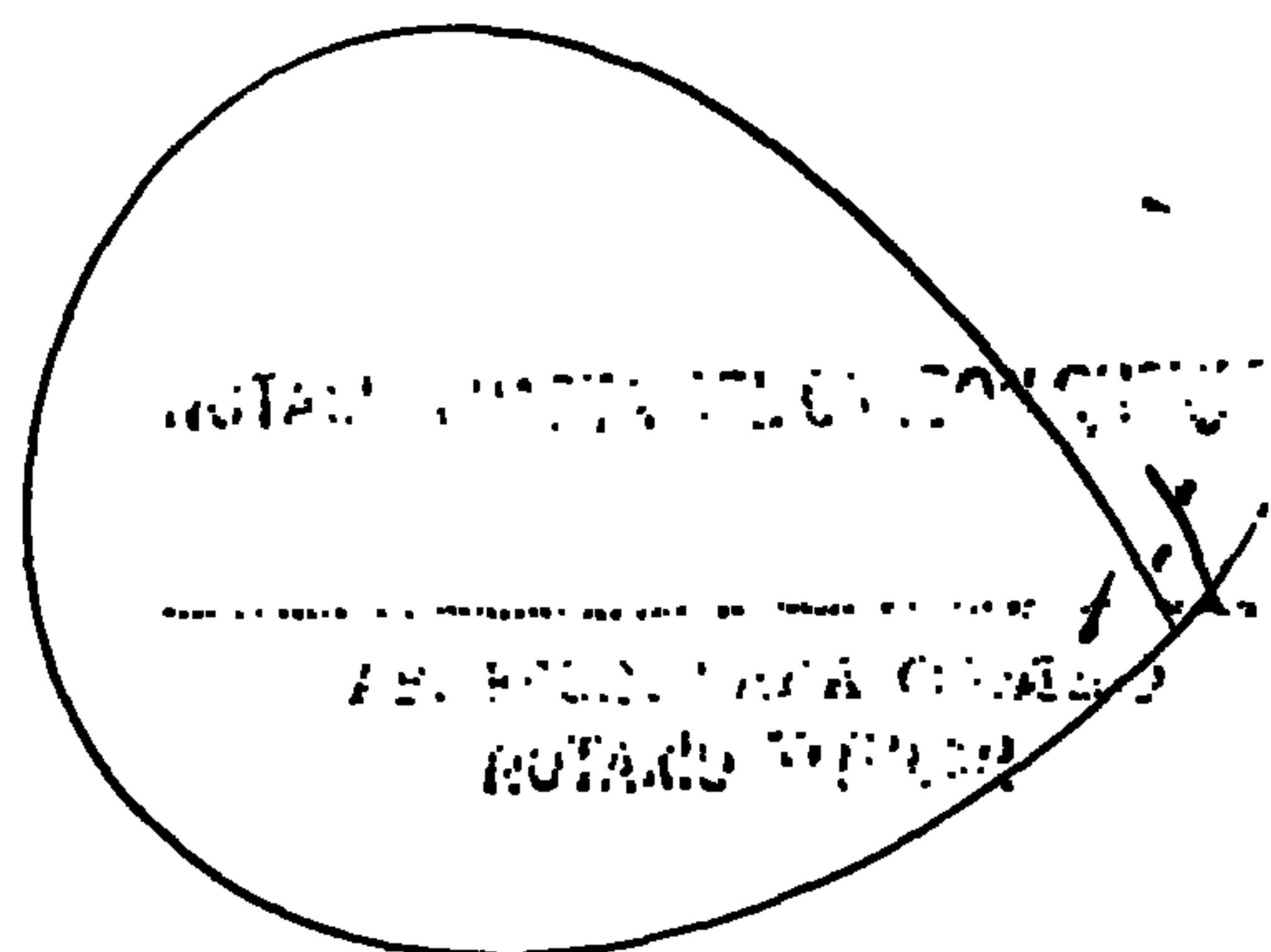
1 veinte participaciones de Cien Mil sucres cada una. TERCERA:
2 CESION DE PARTICIPACIONES:- Con el consentimiento unánime del
3 capital social, otorgado en la Junta General de Socios,
4 celebrada el veintisiete de enero de mil novecientos noventa
5 y nueve, se realiza la siguiente transferencia de
6 participaciones: El Ingeniero JENS HORST MARZAHN BOELSEN, por
7 sus propios derechos cede y traspasa, por igual valor nominal
8 recibido, CIENTO CUARENTA participaciones de su propiedad a
9 favor del Cesionario señor JORGE MONTALVO CHIRIBOGA, quien
10 pasa a ser propietario unico y exclusivo de las antedichas
11 participaciones, en razón de la aceptación que hace de
12 transferencia a su favor y del precio de CIEN MIL SUCRES cada
13 participación que se transfiere, es decir la cantidad de
14 CATORCE MILLONES DE SUCRES, que el cedente declara
15 íntegramente pagado. CUARTA: ANULACION Y EMISION DE
16 CERTIFICADOS DE APORTACION.- Con motivo de la cesión de
17 participaciones constantes en esta escritura el certificado
18 de Aportación que contenía las CIENTO SESENTA participaciones
19 de propiedad del Ingeniero JENS HORST MARZAHN BOELSEN, será
20 anulado debiendo emitir en su lugar nuevos certificados de
21 aportaciones que serán entregados a sus respectivos
22 propietarios según ha quedado indicado. QUINTA: DOCUMENTOS
23 HABILITANTES:- Se acompaña a la presente escritura de
24 certificación otorgada por el Gerente de la Compañía
25 INDUHORST CIA. LTDA., de conformidad con lo prescrito en el
26 artículo ciento quince de la Ley de Compañía. Anteponga y
27 agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo y
28 de ley para la perfecta validez de este Instrumento Público.-

I

1 (Firmado) Abogado Horacio Manuel Vasconez Bustamante.-
2 Registro número ciento ochenta. Colegio de Abogados de Los
3 Ríos. Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban
4 y, Yo el Notario Protocolizo a Escritura Pública para que
5 surta sus efectos legales consiguientes.- Documentos
6 habilitantes agregados.- Leído que les fué a los
7 comparecientes esta escritura íntegramente por mí el
8 Notario, dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firma
9 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

10 
11
12 Inq. JENS HORST MARZAHN BOELSEN
13 C.I.No.1204091795

14 
15
16 JORGE MONTALVO CHIRIBOGA
17 C.C.No.1200298790



20
21 ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. QUE SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE
22 ELLO CONFIERO ESTA "SEGUNDA COPIA" QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA
23 CIUDAD DE QUEVEDO, EL DÍA DE HOY VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL
24 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

